

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Julio de 2012.-

395/12

Expte. N° 14.203/12

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Lilian E, Mattenella, Subdirectora del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), mediante la cual adjunta comprobantes y planillas de resumen de rendición de cuentas por un total de \$ 19.677,94 (Diecinueve mil seiscientos setenta y siete con noventa y cuatro centavos), correspondiente a gastos efectuados por dicho Instituto, con ingresos por prestaciones de servicios a terceros; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

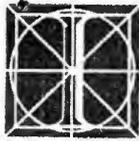
RESULEVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Ing. Lilian E, Mattenella, por la suma de \$ 19. 677,94 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 19.677,94 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), en las partidas que se detallan más abajo:

	<i>INCISO 2</i>	\$
2-1-1	Alimentos para personas	822,83
2-2-1	Hilados y telas	71,00
2-2-2	Prendas de vestir	2.570,00
2-3-3	Productos de artes gráficas	70,00
2-3-4	Productos de papel y cartón	545,55
2-5-5	Tintas pinturas y colorantes	1.319,16
2-5-6	Combustibles y lubricantes	214,56
2-6-1	Productos de arcilla y cerámica	100,00
2-6-5	Cemento, cal y yeso	208,00
2-6-9	Otros no esp. Precedent.	46,00
2-7-1	Productos ferrosos	286,00
2-7-5	Herramientas menores	701,25
2-7-9	Otros no esp. Precedent.	434,04
2-8-4	Piedra, arcilla y arena	218,78
2-9-1	Elementos de limpieza	<u>1.000,36</u>
	<i>Transporte</i>	<u>8.607,53</u>

JA
JA



395/12

Expte. N° 14.203/12

	Transporte	8.607,53	
2-9-2	Útiles de escr., oficina y enseñ	161,90	
2-9-3	Útiles y materiales eléctricos	3.115,11	
2-9-5	Útiles menores médico-qui. y lab.	335,70	
2-9-6	Repuestos y accesorios	983,20	
	Total inciso 2		\$ 13.203,44
	INCISO 3		
3-2-1	Alquiler de edificios y locales	55,50	
3-3-1	Mant. y rep. de edificios y local.	608,50	
3-3-5	Limpieza, aseo y comunicación	2.285,00	
3-5-1	Transporte	312,07	
3-7-1	Pasajes	1.784,15	
3-9-1	Servicios de ceremonial	55,25	
3-9-9	Otros no esp. Precedent.	1.085,03	
	Total inciso 3		\$ 6.185,50
	INCISO 4	\$	
4-3-7	Equipos de oficina y muebles	289,00	
	Total inciso 4		\$ 289,00
	TOTAL		\$ 19.677,94

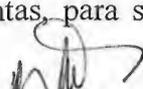
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

<i>Expte. Nro.</i>	<i>\$</i>
14.198/10	789,00
14.077/11	1.275,00
14.119/11	2.337,50
14.172/11	5.270,00
14.403/11	30,84
14.417/11	5.206,25
14.418/11	4.769,35

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al INBEMI, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

GMA


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA